

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

#### TESIS

LOS DERECHOS LABORES Y DESPIDOS ARBITRARIOS EN LOS
TRABAJADORES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES

#### PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**ABOGADO** 

#### **AUTOR**

HERNAN ABDON TITO ATAU ORCID: 0000-0003-1821-7382

#### **ASESOR**

DR. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO ORCID: 0000-0003-4835-0627

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LA CIENCIA JURÍDICA

LIMA, PERÚ, JULIO DE 2023



#### CC BY-NC-ND

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

#### Referencia bibliográfica

Tito Atau, H. A. (2023). Los derechos labores y despidos arbitrarios en los trabajadores de contrato administrativo de servicios de los gobiernos locales [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

#### **HOJA DE METADATOS**

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Hernan Abdon Tito Atau
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08889838
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1668-7137
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10594662
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4835-0627
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yda Rosa Cabrera Cueto
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06076309
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Moises Noe Huaman Pillhuaman
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43226902
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Los derechos labores y despidos arbitrarios en los trabajadores de contrato administrativo de servicios de los gobiernos locales
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Enfoque interdisciplinario de la ciencia jurídica
	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



#### Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dra. Yda Rosa Cabrera Cueto; quien lo preside y, los miembros del jurado Mg. Moises Noe Huaman Pillihuaman y Mg. Marcos Enrique Tume Chunga; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

### " LOS DERECHOS LABORES Y DESPIDOS ARBITRARIOS EN LOS TRABAJADORES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES"

Presentado por el bachiller:

#### TITO ATAU, HERNAN ABDON

Para o luego de escuchar la sustentac	ión de la mism	Profesional de Abogada a y resueltas las pregunta POR MAYORÍA	as del jurado, acuerdan:
Con mención de publicación:	<u>SI</u>	NO	
En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 18 días del mes de julio del 2023.			
	Lou	Elevera)C	
	Dra. Yda Ro	sa Cabrera Cueto	

Presidente

Mg. Moises Noe Huaman Pillihuaman Secretario

Mg. Marcos Enrique Tume Chunga Vocal



#### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Luis Angel Espinoza Pajuelo docente de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

"LOS DERECHOS LABORES Y DESPIDOS ARBITRARIOS EN LOS TRABAJADORES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES"

Del bachiller Hernan Abdon Tito Atau, constato que la tesis tiene un índice de similitud de 16% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 13 de Julio de 2023

Luis Angel Espinoza Pajuelo

DNI 10594662

#### **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a mi esposa e hijos que son mi sostén en mi desarrollo profesional.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mis catedráticos por sus enseñanzas en la Universidad Autónoma del Perú.

#### ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Formulación del problema	14
1.3. Objetivos de la investigación	14
1.4. Justificación e importancia de la investigación	15
1.5. Limitaciones de la investigación	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	18
2.2. Bases teóricas y científicas	21
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada	27
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGÍCO	
3.1. Tipo y diseño de investigación	30
3.2. Población y muestra	30
3.3. Hipótesis	31
3.4. Variables – Operacionalización	32
3.5. Métodos y técnicas de investigación	35
3.6. Procesamiento de los datos	35
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables	37
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	41
4.3. Contrastación de hipótesis	51
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	54
5.2. Conclusiones	55
5.3. Recomendaciones	55
REFERENCIAS	
ANEXOS	

#### LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Premisas teóricas
Tabla 2	Interpretación teórica
Tabla 3	Relaciones empíricas
Tabla 4	Contrastaciones teóricas
Tabla 5	Selección de la mejor propuesta teórica
Tabla 6	Reformulación de la teoría seleccionada
Tabla 7	Operacionalización de la variable 1
Tabla 8	Operacionalización de la variable 2
Tabla 9	Muestra procesada
Tabla 10	Alfa de Cronbach
Tabla 11	Estadísticas de los ítems
Tabla 12	Resultado de, los derechos laborales son vulnerados con respecto
	del cas en los gobiernos locales
Tabla 13	Resultado de, se vienen desnaturalizando el contrato de servicios
	administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los
	gobiernos locales
Tabla 14	Resultado de, los beneficios sociales son derechos fundamentales
	de todos los trabajadores como también del régimen CAS
Tabla 15	Resultado de, el derecho de la gratificación por los beneficios
	correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para
	cualquier régimen
Tabla 16	Resultado de, los trabajadores de contrato administrativos de
	servicios con su permanencia y desempeño deben obtener e
	contrato indeterminado
Tabla 17	Resultado de, toda falta administrativa debe estar debidamente
	motivada para generar prueba en los procesos administrativo de
	régimen del CAS
Tabla 18	Resultado de, los despidos arbitrarios en el régimen cas violan los
	derechos fundamentales del trabajador
Tabla 19	Resultado de, el régimen CAS está totalmente desnaturalizado y cor
	lo cual se genera un perjuicio al trabajador de los gobiernos locales

Tabla 20	Resultado de, los trabajadores municipales realizan una actividad
	fundamental para el servicio social de la comunidad por lo cual deben
	lograr su permanencia
Tabla 21	Resultado de, los trabajadores municipales deben tener todos sus
	beneficios laborales por el trabajo que realizan, no siendo
	contratados en el servicio CAS
Tabla 22	Contrastación de la hipótesis general
Tabla 23	Contrastación de la hipótesis específica 1
Tabla 24	Contrastación de la hipótesis específica 2

#### LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Resultado de, los derechos laborales son vulnerados con respecto
	del cas en los gobiernos locales
Figura 2	Resultado de, se vienen desnaturalizando el contrato de servicios
	administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los
	gobiernos locales
Figura 3	Resultado de, los beneficios sociales son derechos fundamentales
	de todos los trabajadores como también del régimen CAS
Figura 4	Resultado de, el derecho de la gratificación por los beneficios
	correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para
	cualquier régimen
Figura 5	Resultado de, los trabajadores de contrato administrativos de
	servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el
	contrato indeterminado
Figura 6	Resultado de, toda falta administrativa debe estar debidamente
	motivada para generar prueba en los procesos administrativo del
	régimen del CAS
Figura 7	Resultado de, los despidos arbitrarios en el régimen cas violan los
	derechos fundamentales del trabajador
Figura 8	Resultado de, el régimen CAS está totalmente desnaturalizado y con
	lo cual se genera un perjuicio al trabajador de los gobiernos locales
Figura 9	Resultado de, los trabajadores municipales realizan una actividad
	fundamental para el servicio social de la comunidad por lo cual deben
	lograr su permanencia
Figura 10	Resultado de, los trabajadores municipales deben tener todos sus
	beneficios laborales por el trabajo que realizan, no siendo
	contratados en el servicio CAS

LOS DERECHOS LABORES Y DESPIDOS ARBITRARIOS EN LOS TRABAJADORES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LOS

**GOBIERNOS LOCALES** 

**HERNAN ABDON TITO ATAU** 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

La investigación ha tratado sobre la problemática de los despidos arbitrarios en los

trabajadores que tienen contrato administrativo de servicios en nuestras instituciones

del Estado, en este sentido se ha tenido como objetivo determinar la relación de las

variables de los derechos laborales y el despido arbitrario; en el informe final se ha

utilizado el enfoque cuantitativo por la cual se ha determinado la variable dependiente

que trata sobre el hecho y la variable independiente que viene a ser una

circunstancias de dicha problemática, asimismo se ha realizado sobre un tipo básico,

por el hecho de aportar a la teoría ya determinada o el establecimiento de una teoría

de la problemática con una población vinculada con la actividad que desarrolla el

contrato administrativo de servicio, de diseño no experimental siendo transversal por

el hecho del recojo de información en una sola etapa, en tal sentido con los resultados

se ha aplicado el SPSS para llegar a la conclusión que existe relación entre los

derechos laborales y el despido arbitrario en los trabajadores cas.

Palabras clave: Derechos laborales, despido arbitrario, beneficios sociales.

LABOR RIGHTS AND ARBITRARY DISMISSALS OF LOCAL GOVERNMENT SERVICES ADMINISTRATIVE CONTRACT WORKERS

**HERNAN ABDON TITO ATAU** 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

**ABSTRACT** 

The investigation has dealt with the problem of arbitrary dismissals in workers who

have an administrative service contract in our State institutions, in this sense the

objective has been to determine the relationship of the variables of labor rights and

arbitrary dismissal; In the final report, the quantitative approach has been used, by

which the dependent variable that deals with the fact and the independent variable

that comes to be a circumstance of said problem has been determined, it has also

been carried out on a basic type, due to the fact to contribute to the already determined

theory or the establishment of a theory of the problem with a population linked to the

activity carried out by the administrative service contract, of a non-experimental design

being transversal due to the fact that information is collected in a single stage, in In

this sense, with the results, the SPSS has been applied to reach the conclusion that

there is a relationship between labor rights and arbitrary dismissal in CAS workers.

**Keywords:** Labor rights, arbitrary dismissal, social benefits.

#### INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación ha determinado de la existencia de la desnaturalización del contrato de administración de servicios, no solamente en las entidades privadas, sino que también en las entidades del Estado como son los gobiernos locales, por el hecho de establecerse determinadas reglas laborales que no constituyen en este sistema laboral, como son los horarios permanentes vinculado a otra forma de sistema contractual.

En todo caso la temática expuesta es un problema social que se funda en una norma que ha sido debatida en reiteradas oportunidades, pero que se sigue con esta forma de contratación administrativo de servicios, que perjudica al trabajador en cuanto a sus beneficios sociales y asimismo en todo lo que le corresponde como trabajador dependiente, siendo así es que vemos aún más la problemática de los despidos arbitrarios que se establecen con respecto de esta forma laboral.

En consecuencia, en el presente trabajo de tesis encontraremos cinco capítulos desarrollados, los mismos que detallare a continuación:

Capítulo I, problema de investigación, se describió de manera resumida la realidad problemática social, económica, cultural, tecnológica o científica el cual motiva al autor a desarrollar el tema de investigación. También se redactó la justificación e importancia de la investigación, los objetivos generales y específicos, juntamente con las limitaciones que se tuvieron al momento del desarrollo del informe final, estos pueden ser económicos, temporales, bibliográficas, sociales, temporales, etc.

Capítulo II, marco teórico, esta faceta estuvo comprendida por los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, y también las teorías, estudios y enfoques que dieron sustento a la investigación.

Capítulo III, marco metodológico, en este episodio se redacta el tipo y diseño de investigación, que se utiliza para explicar los procedimientos y validar los objetivos planteados. También se describió la población y a la muestra, y el cómo estas fueron calculadas.

Capítulo IV, análisis e interpretación de datos, esta secuencia ha tratado al análisis estadístico se los datos obtenidos, lográndose con ello obtener la fiabilidad de las variables y la contrastación de hipótesis.

Capítulo V, discusiones, conclusiones y recomendaciones, esta secuencia ha comparado cada resultado analizado mediante la estadística, a fin de establecer las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Realidad problemática

En la actualidad, se ha verificado que los trabajadores vienen siendo perjudicados por la forma de contratación tanto en el ámbito particular como también en el ámbito del estado más aún de los gobiernos locales y por ello que es el mismo estado que perjudica a su población laboral, situación que se ha hecho costumbre en las contrataciones que se realizan en la modalidad de administración de servicios.

En todo caso ha sido evidente que tal situación se ha extendido en todos los gobiernos locales, en especial en la municipalidad de indecencia donde la mayoría de los trabajadores se encuentra bajo este régimen denominado CAS por lo cual se va creando un perjuicio al trabajador que no puede llegar a ser estable ya que se mantiene en régimen que no considera la permanencia del trabajador.

Es importante, tener presente que, en los gobiernos locales, respecto de sus trabajadores estos están ligados en el ámbito de la administración de servicios, pero el hecho es que esta forma de trabajo se ha desnaturalizado por las reglas que se han impuesto como los horarios de trabajo y los descansos que se estipulan, ya que dicha forma de trabajo no debe tener horarios definidos, sino que se establece en razón de los resultados.

De ahí que, este tipo de acciones por parte de las entidades contratantes (gobiernos locales) traen consecuencias en los trabajadores ya que estando desnaturalizada su forma de trabajo, ellos esperan la estabilidad jurídica, de lo que nunca llega por la forma contractual, por ejemplo el obrero de limpieza pública, el que se encarga del mantenimiento de parques y jardines, el trabajador de seguridad conocido como serenazgo, los choferes, mecánicos, entre otros, que desarrollan una actividad permanente que requiere la comunidad, en este sentido dichos trabajadore por sus actividades se encuentran en un sistema legal que pueden lograr la

estabilidad pero que tienen que demostrar dicha forma de trabajo que ha generado su vínculo a la ley 728 para logra una estabilidad jurídica, por la situación de haberse desnaturalizado su forma de trabajo respecto de su contratación, en conclusión debe prevalecer siempre el empleado más no el empleador.

Adicionalmente, se ha venido indicando en el desarrollo de la realidad problemática que los derechos laborales son diversos, y todos han sido ganados a través del tiempo. En ese sentido, la Constitución Política del Perú (1993) en su apartado 24 ha expuesto que: "El trabajador tiene derecho a una remuneración justa y equitativa y suficiente. Así mismo, también cuenta con beneficios sociales, debiendo el empleado cumplir con esta disposición legal en beneficio del trabajador" (p. 8).

Por lo tanto, el Estado debe tomar medidas para hacer frente a la problemática del despido arbitrario, y también para garantizar el pago de los beneficios laborales.

#### 1.2. Formulación del problema

#### Problema general

¿En qué medida se relaciona los derechos laborales respecto a los despidos arbitrarios de los trabajadores CAS, en los Gobiernos locales?

#### Problemas específicos

¿En qué medida se relaciona los beneficios sociales respecto de los trabajadores CAS?

¿En qué medida se relaciona las gratificaciones como derechos respecto de los trabajadores con contratos administrativos de servicios CAS?

#### 1.3. Objetivos de la investigación

#### Objetivo general

Determinar de qué medida se relaciona los derechos laborales respecto a los despidos arbitrarios de los trabajadores CAS, en los Gobiernos locales.

#### Objetivos específicos

Determinar de qué medida se relaciona los beneficios sociales respecto de los trabajadores CAS.

Determinar de qué medida se relaciona las gratificaciones como derechos respecto de los trabajadores con contratos administrativos de servicios CAS.

#### 1.4. Justificación e importancia de la investigación

#### Justificación teórica

Se ha establecido que los derechos laborales se encuentran regulados en el decreto legislativo 728, y que además se cuenta con diferentes mecanismos para su protección, pero a pesar de ello siguen siendo vulnerados, y esto lo demostrare con la consecuencia que tienen respecto a quienes han sido afectados.

#### Justificación metodológica

Este punto ha permitido establecer que la recolección de datos ha tenido una implicancia esencial, ya que, al ser medidos y analizados mediante el SPSS, se determinó que están concordancia con las alegaciones expuestas en la realidad problemática.

#### Justificación practica

Se dejado en claro que, los obreros municipales no deben ser víctimas de la vulneración de sus derechos laborales, siendo este motivo la principal causa que puso en marcha el desarrollo de la presente investigación.

#### 1.5. Limitaciones de la investigación

Se logrado determinan que el desarrollo del estudio, no tuvo ningún inconveniente en todas sus facetas.

#### Limitación bibliográfica

Para el desarrollo de presente investigación, se ha contado con diferentes fuentes de información, estando los libros físicos y virtuales, ensayos, artículos, revistas, tesis, leyes, etc.

#### Limitación temporal

El tiempo establecido en las actividades académicas, no supuso ser ningún problema para dar cumplimiento a los avances en cada sesión establecida, hasta haberse logrado culminar.

#### Limitación económica

En el desarrollo de la investigación se ha tenido diversos instrumentos que fueron financiados por el mismo investigador, por lo cual ha servido para la correspondiente aplicación en la investigación.

# CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de estudios

#### Antecedentes internacionales

Amán (2009) ha planteado a la transgresión de los derechos laborales y las políticas públicas establecidas por el gobierno ecuatoriano. Habiéndose concluido que, la transgresión de los derechos laborales viene a ser una omisión al Estado de derecho, ya que el legislador ha establecido reglamentos que deber ser cumplidos, pero que, de no ser así, el régimen jurisdiccional debe actuar para administrar justicia. Por lo que en caso de que las empresas incumplan con los derechos laborales de los trabajadores, estos podrán solicitar tutela ante el ámbito judicial.

Bonilla y Hidalgo (2019) en la investigación que trata sobre el trabajador y su relación con los actos de fraude sistemático es importante tener presente que dicho estudio analiza la relación laboral desde el inicio hasta la parte final y dentro de la cual se presentan determinadas incertidumbres por la cual se establece muchas veces por la entidad laboral aspectos de fraude que concierten al engaño a la relación laboral con cual genera un despido arbitrario, en este sentido el comitente muchas veces vela por sus ingresos y no por el incentivo que debe brindar a su trabajador, por lo que el empleador ante una situación informal, realiza actos de engaños que se vinculan con el proceso laboral, esto se da en la exigencia de que firme su carta de renuncia por la cual el empresario exige y resta su voluntad del trabajador perdiendo el trabajador el vínculo de servicio a dicha empresa y los beneficios que le puedan corresponder es por ello que esta investigación concluye en que ante este precedente se debe especificar en el código de trabajo de la Republica de Ecuador, por lo cual esta investigación genera una visión internacional en defensa de los derechos laborales.

Córdova (2005) ha planteado su estudio sobre, relaciones laborales y las políticas laborales en Chile. En esta investigación se ha tratado sobre el aspecto de la crisis en el sindicalismo basada en la adaptación de una nueva realidad con la problemática que atañe a los trabajadores, puesto que se ven nuevas formas de organizaciones de respectos a las nuevas problemáticas del trabajador, es por ello que en cada sociedad existen diferentes formas de apreciar esta problemática claro está, que el problema principal se trata siempre del aspecto económico que vincula al ámbito social y político, es en estas circunstancias que el movimiento sindical debe considerar sus esfuerzos para defender los intereses de los trabajadores los mismos que han cambiado y que persiguen fines, tanto sociales como económicos desde un punto de vista pragmático, ya no con las tendencias políticas de la izquierda, sino con el ideal de la defensa de los intereses del trabajador, para lo cual se deben adoptar los mecanismos alternativos de solución de conflictos para no llegar a la instancia jurisdiccional, que desde ya es perjudicial para las partes.

Madrigal (2017) en esta investigación es importante tener presente el análisis jurídico respecto de los trabajares deportivos los cuales en su calidad de entrenadores no tienen un respaldo jurídico considerándose en un nivel pre jurídico y relacionado a la informalidad, esto se da en costa rica, los clubes deportivos que generan muchos ingresos definitivamente deben ordenar su sistema contractual para efecto de cumplir con dicha obligación y establecer ordenadamente las jornadas laborales que corresponden a dichas personas asimismo sus correspondientes beneficios que establecen las normas vinculadas al derecho laboral, toda vez que dicha actividad es importante en la formación de las personas por lo cual se debe reglamentar todo el proceso laboral que corresponde a dichas personas ya que en parte las enseñanzas

deportivas de manera fundamental y con los cual los jóvenes se desarrollan tanto en lo académico con en el aspecto de la salud física y mental.

#### Antecedentes nacionales

Lucana (2021) ha desarrollado su estudio sobre, la problemática de los derechos laborales y las acciones legislativas ejercidas por el Estado de derecho. En ese sentido se ha determinado la existencia de la discriminación en cuanto a determinada características violando el derecho a la igualdad a la ley; la misma que es amparada por la carta magna del año 1993, en la cual se observa siempre la defensa de los trabajadores; respecto al empleador tanto privado como estatal, y como este es un derecho fundamental se justifica la intervención del estado para el efecto de la fiscalización y asimismo se pueda sancionar a las entidades que violan estas normas perjudicando al trabajador en razón de sus derechos fundamentales.

Izaga (2018) en la investigación que ha tratado sobre aspectos de las conductas fraudulentas en relación al empleador, y su relación bajo una situación concreta y real, que contempla el principio de la primacía de la realidad, esta situación nos permite entender la problemática que se viene sucediendo con respecto a los trabajadores administrativos, ya que tanto en las entidades públicas como privadas desnaturalizan la relación laboral que vincula esta forma contractual toda vez que dichos trabajadores, no tienen un horario determinado y por ende se les asigna los beneficios que determina la ley, en tal sentido las entidades cometen falta cuando desnaturalizan este servicio laboral, toda vez que genera un horario de permanencia, horario de descanso y los mantiene sin ninguna estabilidad, en este sentido en la presente investigación se ha llevado la problemática a las instancias jurisdiccionales las mismas que han emitido fallos contundentes y algunas jurisprudencias que vinculan dicha problemática del trabajador del contrato de

servicio administrativo.

Rivera (2017) ha desarrollado su estudio sobre, La vulneración de los derechos laborales y las medidas legislativas. Habiéndose determinado que, el derecho al trabajo es un derecho humano, contando con una serie de protecciones en el ámbito nacional y supranacional. De ahí que, en caso de evidenciarse la vulneración de derechos laborales, los afectados pueden acudir al sistema de justicia empleado la tutela jurisdiccional efectiva a fin de hacer valer sus derechos.

Peralta (2017) en la investigación que trata sobre los aspectos del análisis jurídico en relación a los regímenes laborales y su problemática con el aspecto productivo en el peru en esta investigación se ha observado la problemática del cas pero que también otro problema respecto a los trabajadores de las medianas y pequeñas empresas los cuales no tienes un debido vínculo laboral ya que el empleador solo los contrata de manera eventual y sin ningún documento que indique una formalidad en este sentido este problema del cas también se vincula sobre esta forma de trabajo eventual, y todo ello contraviene los derechos laborales del trabajador.

#### 2.2. Bases teóricas y científicas

#### Derechos laborales

Los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional

#### Despidos arbitrarios

Son situaciones que se producen ante la acción indebida del empleador que busca cualquier causa injustificada para establecer el cese de la relación laboral del trabajador con la empresa.

#### Régimen CAS

El régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) forma parte de una de las modalidades de contratación laboral que el Estado celebra con sus trabajadores.

#### Fundamentaciones teóricas

#### Teoría de los derechos fundamentales.

Landa (2002) ha manifestado que:

Que los derechos fundamentales están vinculados con los derechos innatos de la persona natural, como la vida, el honor, integridad, trabajo, ambiente y otros; los mismos que siempre se manifiestan en la carta magna de un Estado para de esta manera salvaguardar dichos derechos humanos, asimismo son también consignados en los títulos preliminares donde también se consignan para respaldar a los derechos fundamentales, vinculados en el aspecto laboral, como una herramienta primordial por el hecho de que si uno trabaja genera ingresos para su salvaguarda y la de sus familiares, y vivir con ello una adecuada convivencia social.

#### Teoría iusnaturalista.

Rubio y Arce (2017) ha enfatizado que:

Sobre los derechos humanos, estos siempre están vinculados con la persona humana, en todo caso ese derecho es subjetivo, y que para que pase a la objetividad debe plasmarse por lo cual esto se realiza mediante el positivismo jurídico que quiere decir realizar las normas en documentos como son los códigos respectivos, los mismos que han servido para la didacta académica y el aprendizaje jurídico en la sociedad y como ella a través del citado se ha podido consignar.

#### Teoría general del derecho del trabajo.

Boza (2011) ha manifestado que:

Que los derechos labores, son importantes en una sociedad, las mismas que se han creado a través de luchas de los trabajadores ya que estos venían a ser explotados y eran abandonado por su empleadores, en este sentido los derechos consagrados en normas y leyes codificadas para que los trabajadores sepan sus derechos y asimismo lo que debe prevalecer para respetar dichos derechos en la correspondiente actividad que se realice, por otro lado siempre debe existir la responsabilidad del empleador de cumplir con lo que señala la ley en dar sus beneficios a sus trabajadores y que los trabajadores deben cumplir con sus labores, porque esto viene a ser un contrato social de dos partes.

#### Triangulación teórica

**Tabla 1** *Premisas teóricas* 

#### Premisas teóricas

#### 1.- Teoría de los derechos fundamentales

Los principios respecto a los derechos fundamentales están consagrados en la ley de leyes, en todo caso estos aspectos consagran un sistema positivista por el hecho de organizar el ordenamiento jurídico a través de códigos o instrumentos jurídicos adecuados es importante entender que los derechos fundamentales están establecidos en la carta magna, y asimismo en cada apartado de las referidas normas jurídicas basadas en el título preliminar.

#### 2.- Teoría iusnaturalista

Los derechos humanos han sido parte de la naturaleza humana, estando estos presentes en todo momento, pero no están escritos en ningún libro o texto, ya que se sobreentienden que están en la esencia humana. Otro aspecto a tener en cuenta es que esta doctrina afianza a la justicia, por lo que, si una ley es injusta, el derecho es nulo.

#### 3.- Teoría general del derecho del trabajo

El derecho laboral es un sistema normativo que regula las acciones entre el trabajador y empleador. Por ello, existen determinados principios y garantías que buscan garantizar el bienestar de los trabajadores, caso contrario, se podrán aplicar las garantías que establece el sistema laboral para auxiliar a los trabajadores ante las conductas contrarias a la ley de los empleadores. Por lo tanto, los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional.

Tabla 2
Interpretación teórica

#### Interpretación teórica

#### 1.- Teoría de los derechos fundamentales La respectiva teoría se fundamenta en el

La respectiva teoria se fundamenta en el que el trabajador se organiza para la defensa de sus derechos y a su vez evitar la violación de dichas normas porque ellas están basadas en principios y lo más elemental en la dogmática jurídica.

2.- Teoría iusnaturalista

Esta doctrina afianza a la justicia, por lo que, si una ley es injusta, el derecho es nulo.

3.- Teoría general del derecho del trabajo

Los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional.

**Tabla 3** *Relaciones empíricas* 

#### Relaciones empíricas

#### 1.- Teoría de los derechos fundamentales

La teoría de los derechos fundamentales se basa primordialmente en la Ley fundamental, es una teoría de derechos fundamentales positivamente válidos y determinados que abarcan los derechos humanos dentro de un compendio constitucional. denominado como Constitución Política, abarcando los derechos fundamentales de toda persona, libertad, justicia, dignidad, igualdad, etc. Por ello, esta doctrina se encuentra relacionada con las finalidades de la investigación.

#### 2.- Teoría iusnaturalista

Los derechos humanos han sido parte de la naturaleza humana, estando estos presentes en todo momento, pero no están escritos en ningún libro o texto, ya que se sobreentienden que están en la esencia humana. Por ello, esta doctrina se encuentra relacionada con las finalidades de la investigación.

#### 3.- Teoría general del derecho del trabajo

El derecho laboral es un sistema normativo que regula las acciones entre el trabajador y empleador. Por ello, existen determinados principios y garantías que buscan garantizar el bienestar de los trabajadores, caso contrario, se podrán aplicar las garantías que establece el sistema laboral para auxiliar a los trabajadores ante las conductas contrarias a la ley de los empleadores. Por ello, esta doctrina se encuentra relacionada con las finalidades de la investigación.

Tabla 4

Contrastaciones teóricas

#### Contrastaciones teóricas

#### 1.- Teoría de los derechos fundamentales Estos derechos laborales están respaldados

Estos derechos laborales están respaldados por la dogmática jurídica y los principios que se han planteado en defensa de los derechos de los trabajadores y estos se han conseguido a través de luchas laborales a fin de establecer normas que puedan mantener el equilibrio entre el trabajador y el empleador.

#### 2.- Teoría iusnaturalista

Esta teoría trae consigo los derechos inherentes a la persona humana en razón de prevalecer la defensa de sus intereses vinculados a este derecho.

#### 3.- Teoría general del derecho del trabajo

Los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional. Por ello, no existe objeción hacia esta doctrina.

**Tabla 5**Selección de la mejor propuesta teórica

#### Mejor propuesta teórica

#### 3.- Teoría general del derecho del trabajo

El derecho laboral es un sistema normativo que regula las acciones entre el trabajado y empleador. Por ello, existen determinados principios y garantías que buscan garantizar el bienestar de los trabajadores, caso contrario, se podrán aplicar las garantías que establece el sistema laboral para auxiliar a los trabajadores ante las conductas contrarias a la ley de los empleadores. Por lo tanto, los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser

una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional.

jurisdiccional efectiva a fin de hacer valer

Tabla 6
Reformulación de la teoría seleccionada

#### Reformulación de la teoría seleccionada

# 3.- Teoría general del derecho del trabajo Los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional. De ahí que, en caso de evidenciarse la vulneración de derechos laborales, los afectados podrán acudir al sistema de justicia empleado la tutela

sus derechos.

#### 2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

#### Derechos laborales

Los derechos del trabajador o derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional.

#### Despidos arbitrarios

Son situaciones que se producen ante la acción indebida del empleador que busca cualquier causa injustificada para establecer el cese de la relación laboral del trabajador con la empresa.

#### Régimen CAS

El régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) forma parte de una de las modalidades de contratación laboral que el Estado celebra ante una persona natural.

#### Derechos fundamentales

Es un conjunto de garantías, principios y valores, inherentes hacia toda persona.

# CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo de investigación

El tipo del trabajo de investigación con el que se trabajo ha sido el básico, ya que se ha recolectado una diversidad de informaciones a fin de fortalecer los conocimientos existentes.

Así mismo, se ha tenido un enfoque cuantitativo, ya que se ha pretendido medir las variables por medio de la estadística, además que también se pretendió obtener la fiabilidad del estudio y contrastar las hipótesis.

#### Diseño de investigación

Se ha tenido un diseño correlacional, ya que se han descritos las situaciones teóricas de dos variables que están correlacionadas entre sí.

Por otra parte, el diseño también ha tenido el temperamento de ser no experimental, ya que no se ha manipulado ninguna variable, además que los hechos expuestos son situaciones que han existido desde su contexto natural.

Adicionalmente, se ha tenido un diseño transversal, dado que se ha recogido la información en una sola etapa.

#### 3.2. Población y muestra

#### Población

La correspondiente población estuvo delimitada dentro de la municipalidad de independencia en función de sus correspondientes trabajadores, siendo un total de 250 trabajadores que laboran en esta unidad.

#### Muestra

La muestra empleada ha sido la parte representativa de la población, por lo que para ser determinada ha sido necesario emplear el muestreo no probabilístico, la

cual ha tenido al 20 por ciento de 250 trabajadores, y como resultado de ello se ha tenido una muestra de 50 personas.

#### 3.3. Hipótesis

Hernández et al. (2014) han puesto en conocimiento que:

Las hipótesis son las guías de todo trabajo de investigación, y estas indican que es lo que se va aprobar a lo largo de la investigación, es decir las hipótesis son posibles respuestas a los problemas planteado. A tal efecto, se plantea dos modalidades de hipótesis (hipótesis Hi y Ho) siendo la primera expression; Hi, la hipótesis que alternativa por ser la que afirma la probable respuesta al problema, en tanto que; Ho, viene a ser la hipótesis nula por ser la niega la probable respuesta al problema. (p. 114)

#### Hipótesis general

**Hi:** Probablemente se relaciona los derechos laborales respecto a los despidos arbitrarios de los trabajadores CAS, en los gobiernos locales.

**Ho:** Probablemente no se relaciona los derechos laborales respecto a los despidos arbitrarios de los trabajadores CAS, en los gobiernos locales.

#### Hipótesis específica 1

**Hi:** Probablemente se relaciona los beneficios sociales respecto de los trabajadores CAS.

**Ho:** Probablemente no se relaciona los beneficios sociales respecto de los trabajadores CAS.

#### Hipótesis específica 2

**Hi:** Probablemente se relaciona las gratificaciones como derechos respecto de los trabajadores con contratos administrativos de servicios CAS.

**Ho:** Probablemente no se relaciona las gratificaciones como derechos respecto de los trabajadores con contratos administrativos de servicios CAS.

#### 3.4. Variables – Operacionalización

Se han establecido las siguientes variables de estudio:

Variable 1: Derechos laborales. - Los derechos laborales son derechos fundamentales que están consagrados en la constitución y que en todo caso es obtenido por el trabajador por su actividad laboral la cual tiene que asumir el empleador.

Variable 2: Despido arbitrario. - Es la situación del trabajador que injustamente es despido de un centro labora en forma injustificada violando las normas de los derechos laborales.

## Operacionalización de variables

**Tabla 7**Operacionalización de la variable 1

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Son derechos		CAS	1 ¿Considera usted que los derechos laborales son	
	fundamentales que	Beneficios		vulnerados con respecto del CAS en los gobiernos	
	están consagrados	sociales		locales?	
	en la constitución y			2 ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando	
	que en todo caso es		Trabajador	el contrato de servicios administrativos, con las	
	obtenido por el			actividades que realiza el trabajador en los gobiernos	
V.1	trabajador por su			locales?	
Derechos	actividad laboral la	Gratificaciones	Derechos	3 ¿Considera usted que los beneficios sociales son	Si/No
laborales	cual tiene que asumir		fundamentales	derechos fundamentales de todos los trabajadores	
	el empleador.			como también del régimen CAS?	
				4 ¿Considera usted que el derecho de la gratificación	
			Beneficios	por los beneficios correspondientes, son derechos	
				obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?	
			Contrato	5 ¿Considera usted que los trabajadores de contrato	
			indeterminado	administrativos de servicios con su permanencia y	
				desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	

**Tabla 8**Operacionalización de la variable 2

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Es la situación del	Trabajadores	Procesos	1 ¿Considera usted que toda falta administrativa	
	trabajador que	CAS	administrativos	debe estar debidamente motivada para generar	
	injustamente es	CAS		prueba en los procesos administrativos del régimen	
	despido de un centro		Derechos	del CAS?	
	labora en forma		fundamentales	2 ¿Considera usted que los despidos arbitrarios en	
	injustificada violando			el régimen CAS violan los derechos fundamentales	
V.2	las normas de los			del trabajador?	
Despido arbitrario	derechos laborales.	Contratos administrativos de servicios CAS	Desnaturalizado Servicio social	3 ¿Considera usted que el régimen CAS está totalmente desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al trabajador de los gobiernos locales?  4 ¿Considera usted que los trabajadores municipales realizan una actividad fundamental para el servicio social de la comunidad por lo cual deben lograr su permanencia?  5 ¿Considera usted que los trabajadores	Si/No
			Beneficios laborales	municipales deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo que realizan, no siendo contratados en el servicio CAS?	

#### 3.5. Métodos y técnicas de investigación

#### Métodos

Respecto al método de una investigación cuantitativa esta puede ser de manera deductiva como también inductiva, ya que las dos formas observan el problema de investigación, y llevan a un planteamiento y a una presentación y a la existencia de una problemática.

#### Técnicas

La correspondiente técnica utilizar en la investigación, ha sido la encuesta, por ser un elemento estadístico que se utiliza en los trabajos cuantitativos.

#### Instrumento

El instrumento empleado en la investigación ha sido el cuestionario que ha resultado del proceso de operacionalización. Teniéndose un total de 10 preguntas mediante una escala dicotómica.

#### 3.6. Procesamiento de los datos

El procesamiento de datos estuvo determinado con respecto al instrumento que se ha sido aplicado en la correcta población, habiéndose teniendo presente la muestra, pero que luego de la recolección de datos se empleó el SPSS para procesar los datos y obtener la fiabilidad del instrumento.

# CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

#### 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

**Tabla 9** *Muestra procesada* 

Resumen de procesamiento de casos				
		N	%	
	Válido	50	100,0	
Casos	Excluido <sup>a</sup>	0	,0	
	Total	50	100,0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 10** *Alfa de Cronbach* 

Estadísticas de fiabilidad				
Alfa de Cronbach	N de elementos			
0,941	10			

#### Interpretación

Loa resultados obtenidos ha determinado la existencia de una alta confiabilidad al haberse tenido un rango de 0,941, por tanto, el instrumento empleado es totalmente positivo y fiable.

**Tabla 11** *Estadísticas de los ítems* 

Estadísticas de total de elemento					
		Media de	Varianza de	Correlación	Alfa de
		escala si el	escala si el	total de	Cronbach si el
		elemento se	elemento se ha	elementos	elemento se
		ha	suprimido	corregida	ha suprimido
		suprimido			
¿CONSIDERA U	ISTED	9,96	4,774	,891	,929
QUE	LOS				
DERECHOS					
LABORALES	SON				
VULNERADOS	CON				

RESPECTO DEL CAS EN LOS GOBIERNOS LOCALES?				
¿CONSIDERA USTED	10,02	5,081	,863	,930
QUE SE VIENEN				
DESNATURALIZAND O EL CONTRATO DE				
SERVICIOS				
ADMINISTRATIVOS,				
CON LAS				
ACTIVIDADES QUE				
REALIZA EL				
TRABAJADOR EN				
LOS GOBIERNOS				
LOCALES?				
¿CONSIDERA USTED	10,08	5,708	,640	,941
QUE LOS				
BENEFICIOS				
SOCIALES SON				
DERECHOS				
FUNDAMENTALES				
DE TODOS LOS TRABAJADORES				
COMO TAMBIÉN DEL				
REGIMEN CAS?				
¿CONSIDERA USTED	10,06	5,445	,759	,936
QUE EL DERECHO	,	,	•	,
DE LA				
GRATIFICACIÓN				
POR LOS				
BENEFICIOS				
CORRESPONDIENTE				
S, SON DERECHOS				
OBTENIDOS POR EL				
TRABAJADOR PARA				

CUALQUIER REGIMEN? ¿CONSIDERA USTED QUE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO	9,92	4,728	,832	,933
ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS CON				
SU PERMANENCIA Y				
DESEMPEÑO DEBEN				
OBTENER EL				
CONTRATO				
INDETERMINADO?	0.06	4 774	901	020
¿CONSIDERA USTED QUE TODA FALTA	9,90	4,774	,891	,929
ADMINISTRATIVA				
DEBE ESTAR				
DEBIDAMENTE				
MOTIVADA PARA				
GENERAR PRUEBA				
EN LOS PROCESOS				
ADMINISTRATIVO				
DEL REGIMEN DEL				
CAS?				
¿CONSIDERA USTED	10,10	6,010	,465	,947
QUE LOS DESPIDOS ARBITRARIOS EN EL				
REGIMEN CAS				
VIOLAN LOS				
DERECHOS				
FUNDAMENTALES				
DEL TRABAJADOR?				
¿CONSIDERA USTED	10,06	5,445	,759	,936
QUE EL REGIMEN				
CAS ESTA				
TOTALMENTE				

DESNATURALIZADO

Y CON LO CUAL SE

GENERA UN

PERJUCIO AL

TRABAJADOR DE

LOS GOBIERNOS

LOCALES?

¿CONSIDERA USTED 9,90 4,745 ,786 ,936

QUE LOS

TRABAJADORES

MUNICIPALES

REALIZAN UNA

ACTIVIDAD

**FUNDAMENTAL** 

PARA EL SERVICIO

SOCIAL DE LA

**COMUNIDAD POR LO** 

CUAL DEBEN

LOGRAR SU

PERMANENCIA?

¿CONSIDERA USTED 10,02 5,081 ,863 ,930

QUE LOS

TRABAJADORES

MUNICIPALES

DEBEN TENER

TODOS SUS

BENEFICIOS

LABORALES POR EL

TRABAJO QUE

REALIZAN, NO

SIENDO

CONTRATADOS EN

**EL SERVICIO CAS?** 

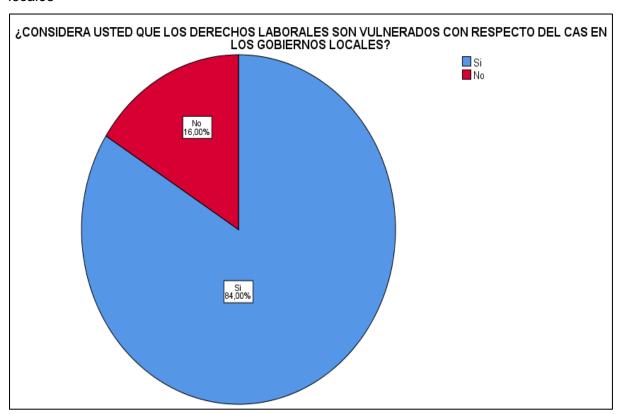
#### 4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

**Tabla 12**Resultado de, los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	42	84,0	84,0	84,0
Válido	No	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 1

Resultado de, los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales



#### Interpretación

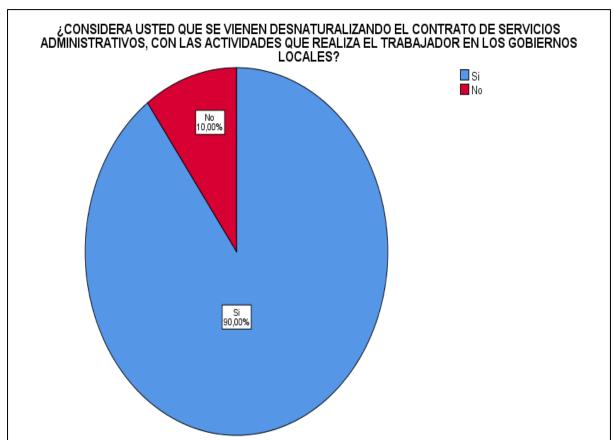
Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 84,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 16,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 13**Resultado de, se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	45	90,0	90,0	90,0
Válido	No	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 2

Resultado de, se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales



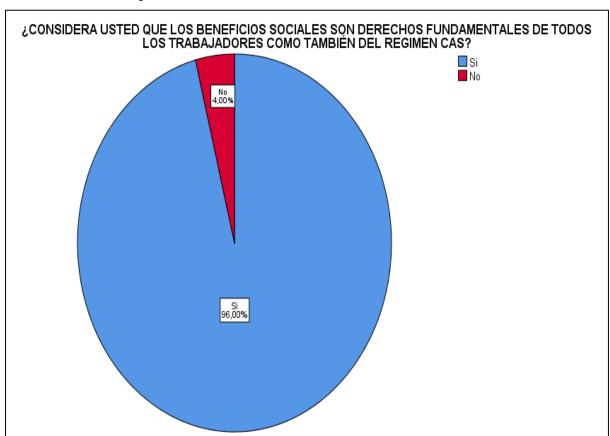
Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 90,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 10,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 14**Resultado de, los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen CAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	48	96,0	96,0	96,0
Válido	No	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 3

Resultado de, los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen CAS

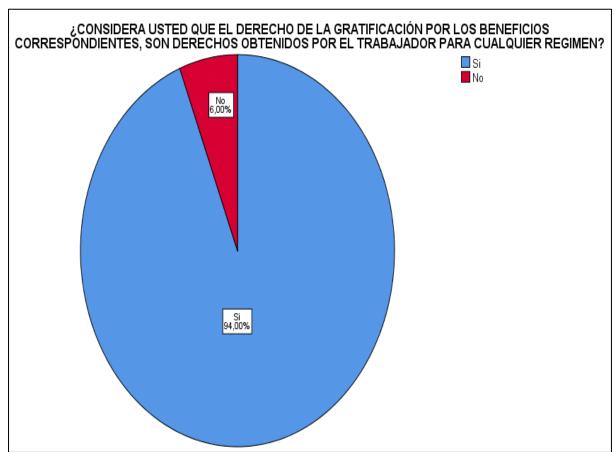


Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 96,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 4,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 15**Resultado de, el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	47	94,0	94,0	94,0
Válido	No	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

**Figura 4**Resultado de, el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen

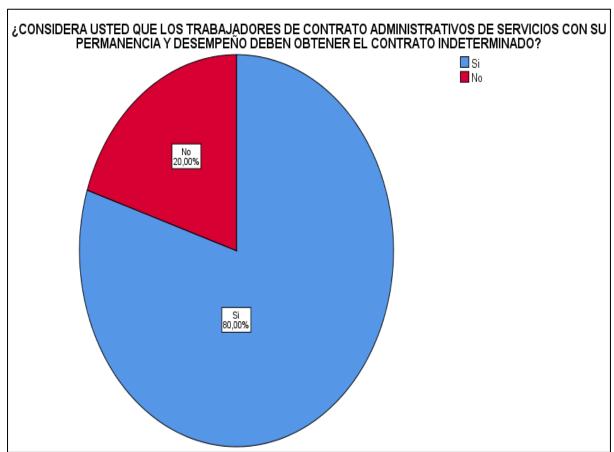


Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 94,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 6,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 16**Resultado de, los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	40	80,0	80,0	80,0
Válido	No	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 5
Resultado de, los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado

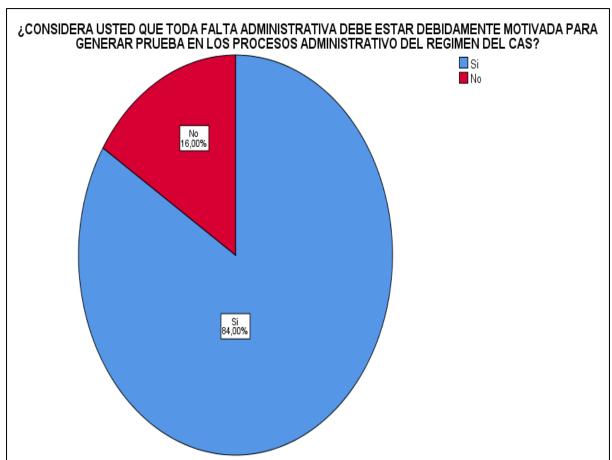


Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 80,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 20,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 17**Resultado de, toda falta administrativa debe estar debidamente motivada para generar prueba en los procesos administrativo del régimen del CAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	42	84,0	84,0	84,0
Válido	No	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 6
Resultado de, toda falta administrativa debe estar debidamente motivada para generar prueba en los procesos administrativo del régimen del CAS

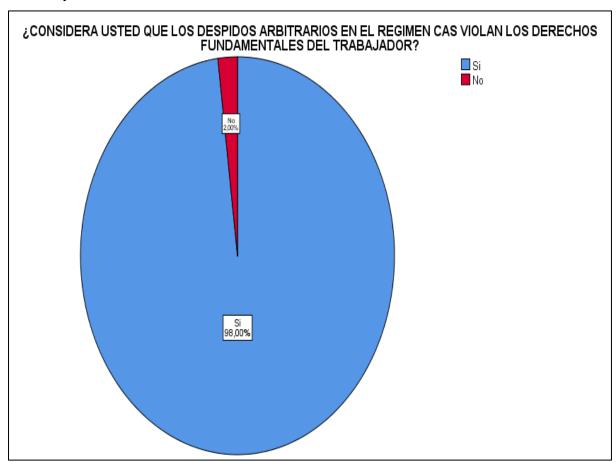


Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 84,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 16,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 18**Resultado de, los despidos arbitrarios en el régimen cas violan los derechos fundamentales del trabajador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	49	98,0	98,0	98,0
Válido	No	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 7
Resultado de, los despidos arbitrarios en el régimen cas violan los derechos fundamentales del trabajador



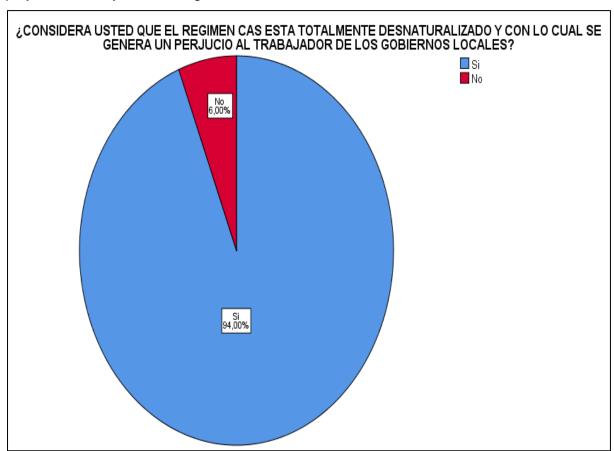
Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 98,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 2,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 19**Resultado de, el régimen CAS está totalmente desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al trabajador de los gobiernos locales

_		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	47	94,0	94,0	94,0
Válido	No	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 8

Resultado de, el régimen CAS está totalmente desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al trabajador de los gobiernos locales



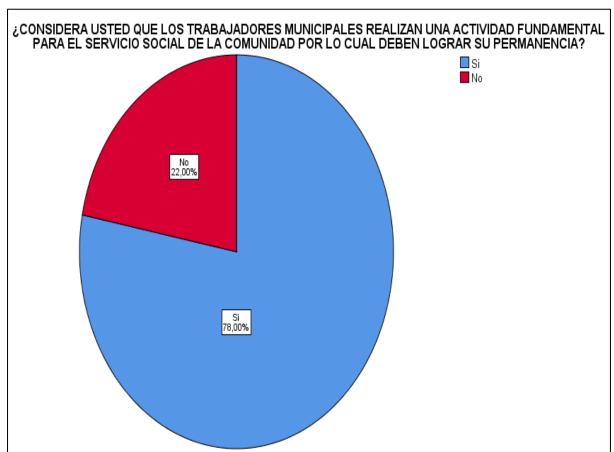
Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 94,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 6,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

Tabla 20
Resultado de, los trabajadores municipales realizan una actividad fundamental para el servicio social de la comunidad por lo cual deben lograr su permanencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	39	78,0	78,0	78,0
Válido	No	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 9

Resultado de, los trabajadores municipales realizan una actividad fundamental para el servicio social de la comunidad por lo cual deben lograr su permanencia

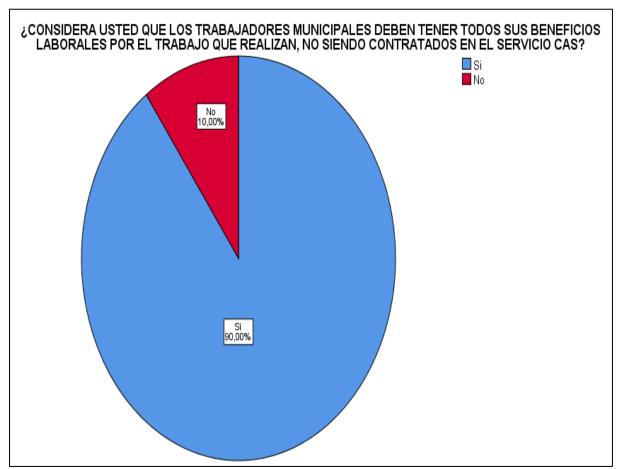


Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 78,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 22,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

**Tabla 21**Resultado de, los trabajadores municipales deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo que realizan, no siendo contratados en el servicio CAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	Si	45	90,0	90,0	90,0
Válido	No	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 10
Resultado de, los trabajadores municipales deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo que realizan, no siendo contratados en el servicio CAS



Las frecuencias estadísticas han demostrado que, el 90,0% de encuestados tuvieron una respuesta afirmativa (Si), pero que, por otra parte, el 10,0% tuvieron una respuesta negativa (No).

#### 4.3. Contrastación de hipótesis

**Tabla 22**Contrastación de la hipótesis general

		Correlaciones		
			V1	V2
	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,960**
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)		,000
		N	50	50
	V2	Coeficiente de correlación	,960**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	50	50

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación

Las frecuencias estadísticas han demostrado la existencia de una alta correlación de las variables, al haberse tenido un rango de 0,960, por lo que se ha rechazado la hipótesis nula.

**Tabla 23**Contrastación de la hipótesis específica 1

Correlaciones						
			Variable 1	Variable 2		
			Dimensión 1	Dimensión 1		
Rho de	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000	1,000**		
Spearman	Dimensión 1	Sig. (bilateral)				
		N	50	50		
	Variable 2	Coeficiente de correlación	1,000**	1,000		
	Dimensión 1	Sig. (bilateral)				
		N	50	50		

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación

Las frecuencias estadísticas han demostrado la existencia de una alta correlación de las dimensiones, al haberse tenido un rango de 1,000, por lo que se ha rechazado la hipótesis nula.

**Tabla 24**Contrastación de la hipótesis específica 2

		Correlaciones		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 2	Dimensión 2
Rho de	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000	,476**
Spearman	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	-	,000
		N	50	50
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,476**	1,000
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	,000	
		N	50	50

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Las frecuencias estadísticas han demostrado la existencia de una considerable correlación de las dimensiones, al haberse tenido un rango de 0,476 por lo que se ha rechazado la hipótesis nula.

# CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Discusiones

Primera. – Con respecto a la discusión podemos establecer en relación a la hipótesis general la misma que se vincula como resultado en el sentido de que dicho resultado señala la probabilidad de la relación de los derechos laborales respecto de los despidos arbitrarios en los trabajadores CAS; habiendo obtenido un adecuado resultado que señala la aceptación de dicha hipótesis con la cual se deja la probabilidad para señalar la afirmación respecto a la existencia de una relación entre los derechos laborales y los despidos arbitrarias en los contrato de trabajo CAS; dejando en esta situación la hipótesis nula sin cabida por lo que se extiende el rechazo respecto a dicha hipótesis que niega la afirmación planteada esto se vincula con el rango que se ha establecido a través de la confiabilidad.

Asimismo, existe la discusión que implica la comparación respecto al antecedente de Aman (2009) y Cordova (2005) ya que dichas investigaciones generan una coincidencia en función de los resultados obtenidos cuando señalan que se consigna una relación de vulneración de derechos respecto a los trabajadores que se encuentran en la informalidad.

Con respecto a la hipótesis especifica 1 que señala la existencia de la relación de los beneficios sociales con los trabajadores CAS el resultado ha determinado la aceptación de la conformidad de dicha hipótesis; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula referente al punto especifico. Es importante mencionar que dicho resultado se vincula con Lucana (2021) e Izaga (2018) dichas investigaciones tratan sobre la problemática de los derechos laborales y las conductas fraudulentas respecto al empleador en cuanto al incumplimiento de los beneficios sociales en tal sentido coincide con el resultado de la hipótesis especifica planteada por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la relación de beneficios sociales en función de los

trabajadores Cas en cuanto a su incumplimiento por lo que estamos hablando de una relación indirecta.

**Segunda.** - En cuanto a la hipótesis especifica 2 que trata de la relación de las gratificaciones respecto a los trabajadores CAS se puede señalar que con el resultado se aceptan la hipótesis especifica 2, rechazando la hipótesis nula con la cual se demuestra una relación indirecta en cuanto al incumplimiento de la gratificación respecto a los trabajadores CAS. En cuanto a Rivera (2017) y Peralta (2017) dichos trabajos de investigación se relacionan con el resultado en función de que existe irregularidad e incumplimiento respecto de los trabajadores con las empresas contratantes.

#### 5.2. Conclusiones

**Primera:** Los resultados obtenidos han permitido determinar que, los derechos laborales vienen a ser una serie de obligaciones que debe cumplir el empleador, por cuanto tales derechos cuentan con tutela jurisdiccional.

**Segunda:** El despido arbitrario vienen a ser situaciones que se producen ante la acción indebida del empleador que busca cualquier causa injustificada para establecer el cese de la relación laboral del trabajador con la empresa.

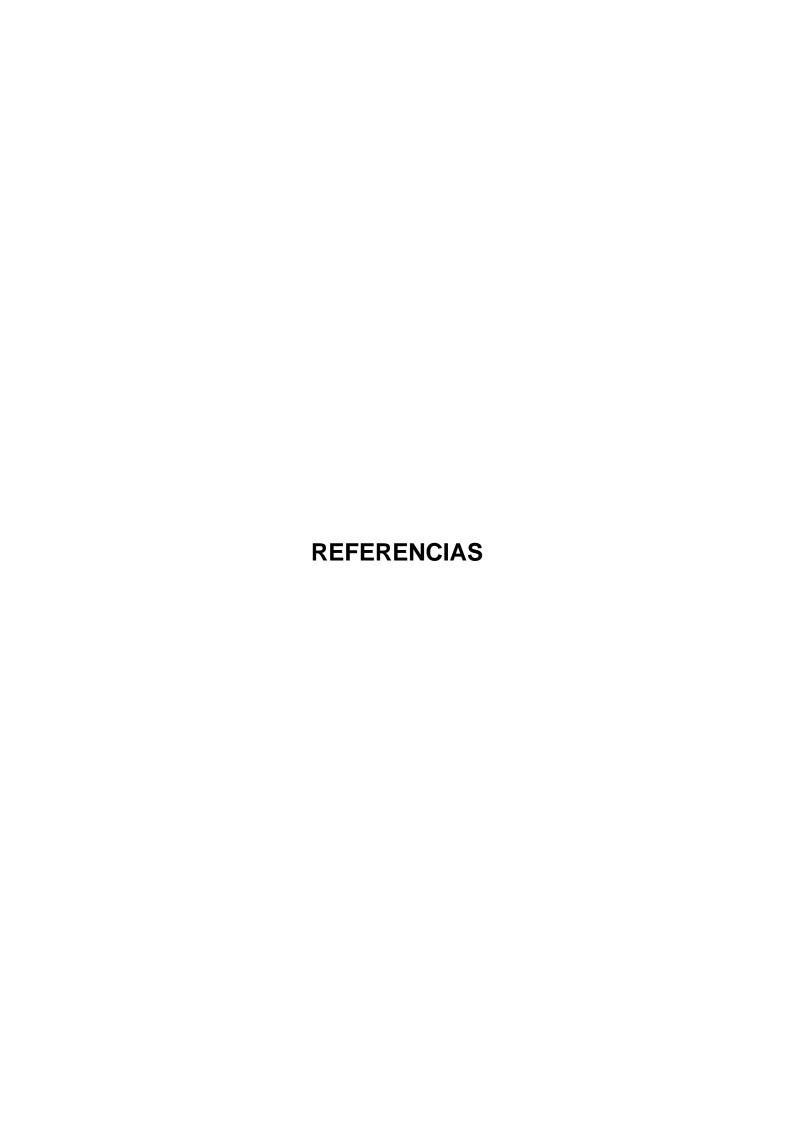
**Tercera:** El régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) forma parte de una de las modalidades de contratación laboral que el Estado celebra ante una persona natural.

#### 5.3. Recomendaciones

**Primera:** El Estado debe tomar medidas para hacer frente a la problemática del despido arbitrario, y también para garantizar el pago de los beneficios laborales.

**Segunda:** El régimen de contratación administrativa de servicios (CAS), debe ser derogado por otra modalidad contractual de trabajo que valla de acorde al respeto de los derechos fundamentales.

**Tercera:** El sistema jurisdiccional debe resolver las controversias de los trabajadores que han sido despedidos arbitrariamente, evaluando y estableciendo la resolución que neutralice las acciones injustas o arbitrarias de las empresas.



- Amán, E. (2009). La violación de los derechos laborales, genera explotación en los trabajadores bajo relación de dependencia en el cantón Pelileo, en la inspectoría de trabajo en el segundo semestre del año 2008 [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/4439.
- Bonilla, K. y Hidalgo, F (2019). Los Derechos del trabajador y los actos de fraude laboral [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio UNACH. http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5998
- Boza, G. (2011). Lecciones de derecho del trabajo. Fondo Editorial PUCP.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru
- Córdova, L. (2005). Relaciones laborales y el proceso de reformas laborales [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UCHILE. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105989
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*.

  McGraw-Hill Education.
- Izaga, C. (2018). Las conductas fraudulentas del empleador y el efecto expansivo del Principio de Primacía de la Realidad [Tesis doctoral, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio UNPRG. http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3716/BC-TES-TM P-2524.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Landa, C. (2002). Teorías de los derechos fundamentales. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(6), 50-71.

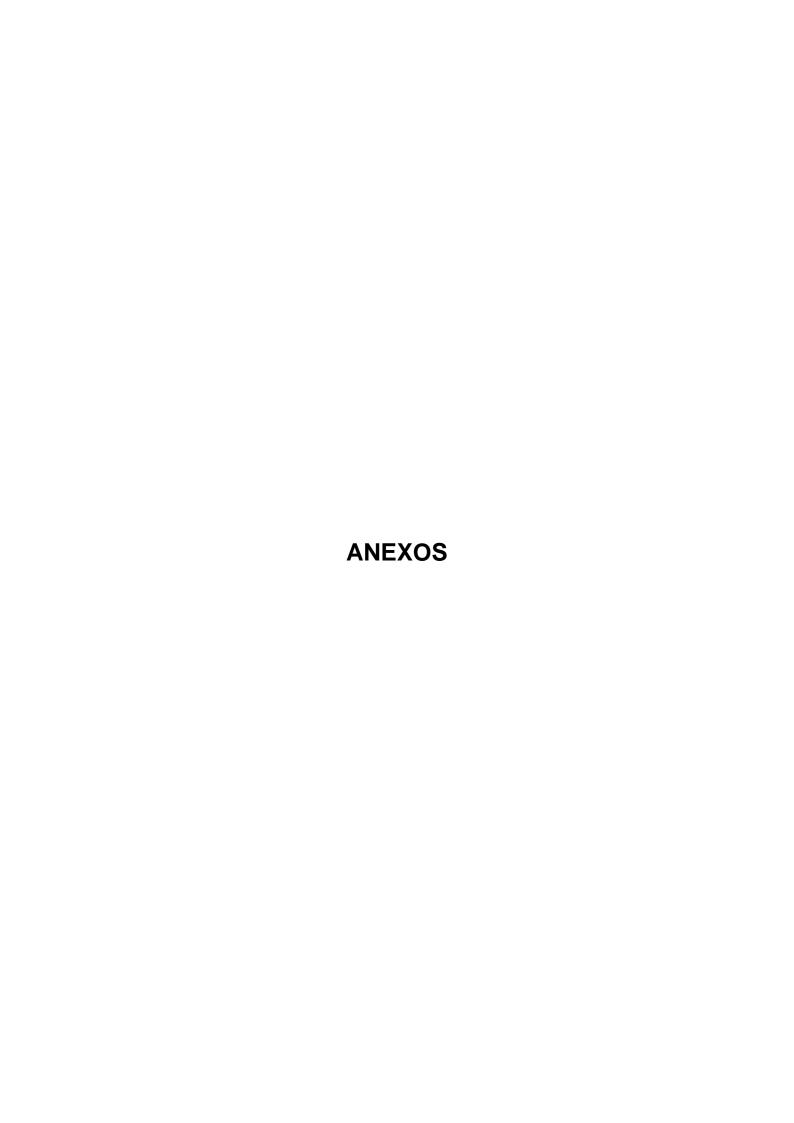
- https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestionesconstitucionales/article/view/5638/7358
- Lucana, C. (2021). La problemática de los derechos laborales de los trabajadores de la microempresa en el Perú, a la luz del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, el Convenio 111 de la OIT y la Constitución Política del Perú [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional UTP. https://hdl.handle.net/20.500.12867/4254
- Madrigal, K. (2017). Análisis jurídico del contrato laboral deportivo de los entrenadores y las entrenadoras profesionales de fútbol en Costa Rica [Tesis de pregrado, Universidad de Costa Rica]. Repositorio UCR. https://iij.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/09/Priscila-Madrigal-Elizondo-Tesis-completa.pdf
- Peralta, J. (2017). Análisis Jurídico del Derecho a la Igualdada en los Regímenes

  Laborales Especiales de Promoción del Empleo Productivo en el Perú 20112016 (Tesis de pregrado). Recuperado de

  http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4695/DEpecaj.pdf?se

  quence=1&isAllowed=y
- Rivera, A. (2017). La vulneración de los derechos laborales por parte Tribunal Constitucional en aplicación del precedente vinculante del expediente N° 5057-2013-AA/TC-CASO Huatuco [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma].

  Repositorio Institucional URP. https://hdl.handle.net/20.500.14138/1122
- Rubio, M. y Arce, E. (2017). *Teoría esencial del ordenamiento jurídico*. Fondo Editorial PUCP.



Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población y muestra
¿De qué manera	Determinar de qué	Hi: Probablemente se relaciona los			La población estuvo
se relaciona los	manera se	derechos laborales respecto a los	Variable 1:	Tipo de	delimitada dentro de
derechos	relaciona los	despidos arbitrarios de los trabajadores	Derechos	investigación	la municipalidad de
laborales	derechos	CAS, en los gobiernos locales.	laborales	<ul> <li>Básica pura</li> </ul>	independencia en
respecto a los	laborales respecto	Ho: Probablemente no se relaciona los	Dimensiones:	<ul> <li>Cuantitativo</li> </ul>	función de sus
despidos	a los despidos	derechos laborales respecto a los	Dimensión 1:		correspondientes
arbitrarios de los		despidos arbitrarios de los trabajadores	Beneficios	Diseño de	trabajadores, siendo
trabajadores	trabajadores CAS,	CAS, en los gobiernos locales.	sociales	investigación	un total de 250
CAS, en los	en los Gobiernos		Dimensión 2:	<ul> <li>Correlacional</li> </ul>	trabajadores que
Gobiernos	locales.		Gratificaciones	- No	laboran en esta
locales?				experimental	unidad.
<b>Problemas</b>	Objetivos	Hipótesis específicas	Variable 2:	<ul> <li>Transversal</li> </ul>	La muestra
específicos	específicos		Despido arbitrario		empleada estuvo
¿De qué	Determinar de	Hipótesis específica 1	Dimensiones:	Técnica	determinada
manera se	qué manera se	Hi: Probablemente se relaciona los	Dimensión 1:	<ul> <li>Encuesta</li> </ul>	mediante el
relaciona los	relaciona los	beneficios sociales respecto de los	Trabajadores		muestreo no
beneficios	beneficios	trabajadores CAS.	CAS	Instrumento	probabilístico, la cual
sociales	sociales respecto	<b>Ho:</b> Probablemente no se relaciona los	Dimensión 2:	<ul> <li>Cuestionario</li> </ul>	ha tenido al 10 por
respecto de los	de los	beneficios sociales respecto de los	Contratos		ciento de 250
trabajadores	trabajadores	trabajadores CAS.	administrativos		trabajadores, y como
CAS?	CAS.	Hipótesis específica 2	de servicios CAS		resultado de ello se
¿De qué manera	Determinar de	Hi: Probablemente se relaciona las			ha tenido una
se relaciona las	qué manera se	gratificaciones como derechos respecto			muestra de 25
gratificaciones	relaciona las	de los trabajadores con contratos			personas.
como derechos	gratificaciones	administrativos de servicios CAS.			
respecto de los	como derechos	Ho: Probablemente no se relaciona las			
trabajadores	respecto de los	gratificaciones como derechos respecto			
con contratos	trabajadores con	de los trabajadores con contratos			
administrativos	contratos	administrativos de servicios CAS.			
de servicios	administrativos de				
CAS?	servicios CAS.				

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Son derechos		CAS	1 ¿Considera usted que los derechos laborales son	
	fundamentales que	Beneficios		vulnerados con respecto del CAS en los gobiernos	
	están consagrados	sociales		locales?	
	en la constitución y			2 ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando	
	que en todo caso es		Trabajador	el contrato de servicios administrativos, con las	
	obtenido por el			actividades que realiza el trabajador en los gobiernos	
V.1	trabajador por su			locales?	
Derechos	actividad laboral la	Gratificaciones	Derechos	3 ¿Considera usted que los beneficios sociales son	Si/No
laborales	cual tiene que asumir		fundamentales	derechos fundamentales de todos los trabajadores	
	el empleador.			como también del régimen CAS?	
				4 ¿Considera usted que el derecho de la gratificación	
			Beneficios	por los beneficios correspondientes, son derechos	
				obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?	
			Contrato	5 ¿Considera usted que los trabajadores de contrato	
			indeterminado	administrativos de servicios con su permanencia y	
				desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Es la situación del	Trabajadores	Procesos	1 ¿Considera usted que toda falta administrativa	
	trabajador que	CAS	administrativos	debe estar debidamente motivada para generar	
injustamente es	CAS		prueba en los procesos administrativos del régimen		
	despido de un centro		Derechos	del CAS?	
	labora en forma		fundamentales	2 ¿Considera usted que los despidos arbitrarios en	
	injustificada violando			el régimen CAS violan los derechos fundamentales	
V.2	las normas de los	Contratos		del trabajador?	
Despido	derechos laborales.			3 ¿Considera usted que el régimen CAS está	Si/No
arbitrario			Desnaturalizado	totalmente desnaturalizado y con lo cual se genera un	
				perjuicio al trabajador de los gobiernos locales?	
		de servicios CAS		4 ¿Considera usted que los trabajadores	
		CAS		municipales realizan una actividad fundamental para	
			Servicio social	el servicio social de la comunidad por lo cual deben	
				lograr su permanencia?	
				5 ¿Considera usted que los trabajadores	
			Beneficios	municipales deben tener todos sus beneficios	
			laborales	laborales por el trabajo que realizan, no siendo	
				contratados en el servicio CAS?	

#### Anexo 3. Documentos para validar los instrumentos de medición a través de

#### juicio de expertos

#### Carta de presentación



#### CARTA DE PRESENTACIÓN

#### **Presente**

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presentó el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: LOS DERECHOS LABORES Y LOS DESPIDOS ARBITRARIOS EN LOS TRABAJADORES DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable(s).
- Certificado de validez de contenido del instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

HERNAN ABDON TITO ATAU

DNI Nº 08889838

<u>DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES</u>

**VARIABLE 1: DERECHOS LABORALES** 

Los derechos laborales son derechos fundamentales de los trabajadores, en un

estado de derecho, en todo caso estos derechos han sido obtenidos mediante luchas

sociales, para que se corresponda con sus beneficios en sus jornadas laborales e

incentivos que se merecen los trabajadores.

**Dimensión 1: BENEFICIOS SOCIALES** 

Los beneficios sociales son derechos obtenidos por los trabajadores respecto de sus

jornadas laborales los cuales pueden ser el pago por tiempo de servicio en cuanto a

los 10, 20 y 30 años de servicio

**Dimensión 2: GRATIFICACIÓN** 

Son los beneficios respecto a los pagos de fiestas patrias, navidad y escolaridad que

se da a los trabajadores del Estado

**VARIABLE 2: DESPIDO ARBITRARIO** 

Es el despido que se realiza injustificadamente, sin motivación alguna vulnerando los

derechos de los trabajadores, por la cual el trabajador puede impugnar y solicitar la

restitución en el centro de trabajo.

**Dimensión 1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS** 

Es un tipo de trabajo eventual que se realiza por necesidad de la institución pero que

tiene amparo jurídico, pero que ello se ha desnaturalizado.

**Dimensión 2: FALTA ADMINISTRATIVA** 

Es una falta que se ha impuesto por el incumplimiento del deber laboral, o el respecto

de las autoridades en la administración.

# Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Son derechos		CAS	1 ¿Considera usted que los derechos laborales son	
	fundamentales que	Beneficios		vulnerados con respecto del CAS en los gobiernos	
	están consagrados	sociales		locales?	
	en la constitución y			2 ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando	
	que en todo caso es		Trabajador	el contrato de servicios administrativos, con las	
	obtenido por el			actividades que realiza el trabajador en los gobiernos	
V.1	trabajador por su			locales?	
Derechos	actividad laboral la	Gratificaciones	Derechos	3 ¿Considera usted que los beneficios sociales son	Si/No
laborales	cual tiene que asumir		fundamentales	derechos fundamentales de todos los trabajadores	
	el empleador.			como también del régimen CAS?	
				4 ¿Considera usted que el derecho de la gratificación	
			Beneficios	por los beneficios correspondientes, son derechos	
				obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?	
			Contrato	5 ¿Considera usted que los trabajadores de contrato	
			indeterminado	administrativos de servicios con su permanencia y	
				desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
	conceptual				Dicotómica
	Es la situación del	Trabajadores	Procesos	1 ¿Considera usted que toda falta administrativa	
	trabajador que	CAS	administrativos	debe estar debidamente motivada para generar	
	injustamente es	CAS		prueba en los procesos administrativos del régimen	
	despido de un centro		Derechos	del CAS?	
	labora en forma		fundamentales	2 ¿Considera usted que los despidos arbitrarios en	
	injustificada violando			el régimen CAS violan los derechos fundamentales	
V.2	las normas de los			del trabajador?	
Despido	Cor rio	Contratos		3 ¿Considera usted que el régimen CAS está	Si/No
arbitrario		administrativos	Desnaturalizado	totalmente desnaturalizado y con lo cual se genera un	
		de servicios		perjuicio al trabajador de los gobiernos locales?	
		CAS		4 ¿Considera usted que los trabajadores	
		CAS		municipales realizan una actividad fundamental para	
			Servicio social	el servicio social de la comunidad por lo cual deben	
				lograr su permanencia?	
				5 ¿Considera usted que los trabajadores	
			Beneficios	municipales deben tener todos sus beneficios	
			laborales	laborales por el trabajo que realizan, no siendo	
				contratados en el servicio CAS?	

#### Anexo 4. Validez del instrumento mediante juicio de expertos

#### Anexo 4.1. Experto N° 1

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

DIMENSIONES/ ítems	Pertin	encia <sup>1</sup>	Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Considera usted que los derechos laborales son	Х		Х		Х		Х		
9									
	X		X		X		X		
contrato de servicios administrativos, con las actividades									
que realiza el trabajador en los gobiernos locales?									
¿Considera usted que los beneficios sociales son	Х		Х		Х		X		
derechos fundamentales de todos los trabajadores como									
también del régimen Cas?									
DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Considera usted que el derecho de la gratificación por	Х		Х		Х		X		
los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos									
por el trabajador para cualquier régimen?									
¿Considera usted que los trabajadores de contrato	Х		Х		Х		Х		
administrativos de servicios con su permanencia y									
desempeño deben obtener el contrato indeterminado?									
	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales? ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales? ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen? ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales? ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales? ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen? ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales? ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales? ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  Si No ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen? ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales? ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales? ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?  ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	DIMENSIÓN 1  ¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  \$\text{Si}\$ No  \$\tex	DIMENSIÓN 1  ¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  Si No Si No Si No Si ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?  ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	DIMENSIÓN 1  ¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  Si No Si Si Si Si No Si No Si No Si No Si Si Si Si Si Si Si Si No Si No Si No Si	DIMENSIÓN 1  ¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?  ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  Si No Si	DIMENSIÓN 1  ¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales? ¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales? ¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?  DIMENSIÓN 2  ¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen? ¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ] Apellidos y nombres del juez validador: ESPINOZA PAJUELO LUIS ANGEL.. DNI. N.º 10594662......

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBICA.....

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto, y directo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertin	encia¹	Relev	ancia²	Clari	idad <sup>3</sup>	Sufici	encia <sup>4</sup>	Sugerencias
1	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que toda falta administrativa debe	Х		Х		Х		Х		
	estar debidamente motivada para generar prueba en los									
	procesos administrativo del régimen del Cas?									
	¿Considera usted que los despidos arbitrarios en el	Х		Х		Х		Х		
	régimen Cas violan los derechos fundamentales del									
	trabajador?									
1	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que el régimen Cas está totalmente	Х		Х		Х		Х		
	desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al									
	trabajador de los gobiernos locales?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales	Х		Х		Х		Х		
	realizan una actividad fundamental para el servicio									
	social de la comunidad por lo cual deben lograr su	X		X		X		Х		
	permanencia?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales									
	deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo									
	que realizan, no siendo contratados en el servicio Cas?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ] Apellidos y nombres del juez validador: ESPINOZA PAJUELO LUIS ANGEL.. DNI. N.º 10594662......

Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBICA.....

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto, y directo.

**<sup>4</sup>Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 4.2. Experto N° 2

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertin	encia¹	Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sufici	encia⁴	Sugerencias
1	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?	Х		Х		Х		Х		
1	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	Х		Х		Х		Х		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: TUME CHUNGA, MARCOS ENRIQUE.. DNI. N.º41058938

Especialidad del validador: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems		encia <sup>1</sup>	Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
1	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que toda falta administrativa debe	Х		Х		Х		X		
	estar debidamente motivada para generar prueba en los									
	procesos administrativo del régimen del Cas?									
	¿Considera usted que los despidos arbitrarios en el	Х		Х		Х		Х		
	régimen Cas violan los derechos fundamentales del									
	trabajador?									
1	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que el régimen Cas está totalmente	Х		Х		Х		Х		
	desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al									
	trabajador de los gobiernos locales?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales	Х		Х		Х		Х		
	realizan una actividad fundamental para el servicio									
	social de la comunidad por lo cual deben lograr su	X		Х		X		X		
	permanencia?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales									
	deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo									
	que realizan, no siendo contratados en el servicio Cas?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: TUME CHUNGA, MARCOS ENRIQUE.. DNI. N.º41058938

Especialidad del validador: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo.

 $^{3}$ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto, y directo.

**4Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 4.3. Experto N° 3

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems		encia¹	Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		<sup>3</sup> Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
1	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que los derechos laborales son vulnerados con respecto del cas en los gobiernos locales?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que se vienen desnaturalizando el contrato de servicios administrativos, con las actividades que realiza el trabajador en los gobiernos locales?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que los beneficios sociales son derechos fundamentales de todos los trabajadores como también del régimen Cas?	Х		Х		Х		Х		
1	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que el derecho de la gratificación por los beneficios correspondientes, son derechos obtenidos por el trabajador para cualquier régimen?	Х		Х		Х		Х		
	¿Considera usted que los trabajadores de contrato administrativos de servicios con su permanencia y desempeño deben obtener el contrato indeterminado?	Х		Х		Х		Х		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CABRDRA CUETO, YDA ROSA.. DNI. N.º06076309

Especialidad del validador: DERECHO PENAL.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertin	encia¹	Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
1	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que toda falta administrativa debe	Х		Х		Х		Х		
	estar debidamente motivada para generar prueba en los									
	procesos administrativo del régimen del Cas?									
	¿Considera usted que los despidos arbitrarios en el	Х		Х		Х		Х		
	régimen Cas violan los derechos fundamentales del									
	trabajador?									
1	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Considera usted que el régimen Cas está totalmente	Х		Х		Х		Х		
	desnaturalizado y con lo cual se genera un perjuicio al									
	trabajador de los gobiernos locales?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales	Х		Х		Х		Х		
	realizan una actividad fundamental para el servicio									
	social de la comunidad por lo cual deben lograr su	X		X		X		X		
	permanencia?									
	¿Considera usted que los trabajadores municipales									
	deben tener todos sus beneficios laborales por el trabajo									
	que realizan, no siendo contratados en el servicio Cas?									

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: CABRDRA CUETO, YDA ROSA.. DNI. N.º06076309

Especialidad del validador: DERECHO PENAL.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o

dimensión específica del constructo.

 $^{3}\mbox{Claridad:}$  Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

conciso, exacto, y directo.

**4Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.